



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: ARTES

CÓDIGO N°: 16009 / 0641

**MATERIA: EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA
INVESTIGACIÓN EN ARTES / SEMINARIO DE
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo
dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: DR. MANCUSO HUGO R.

2° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE ARTES**

CÓDIGO N°: 16009 (equivalencia 0641)

MATERIA: EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ARTES (16009).

Equivalencia: SEMINARIO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (0641) – Plan 1986

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2025

PROFESOR: DR. HUGO R. MANCUSO

EQUIPO DOCENTE:¹

JTP: DRA. NIÑO AMIEVA, ALEJANDRA L. (*regular*)

JTP: DR. IGNACIO WEBER (*regular*)

AYUDANTE DE 1ª: DR. MARANGUELLO CARLA (*interina*)

AYUDANTE DE 1ª: LIC. DUBATTI RICARDO (*interino*)

AYUDANTE DE 1ª: LIC. DI LORENZO ISABELA (*interina*)

TÍTULO:

CONDICIONES DE POSIBILIDAD EPISTEMOLOGICA DE LA SEMIOTICA Y LA ESTÉTICA APLICADAS A LA INVESTIGACION EN ARTES

a. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

a. 1. Fundamentación teórica. El presente programa está elaborado desde una perspectiva teórica interdisciplinaria, pretendiendo en consecuencia realizar un acercamiento tanto global y específico como introductorio y particularizado a temas propios de la Epistemología y Metodología de la Investigación contemporáneas, entendidas fundamentalmente como una Ciencia Básica de lo Social, *i.e.* de las modelizaciones teóricos-sígnicas (y por eso ideológicas) de la realidad natural y cultural.

El mismo se resume en tres núcleos temáticos o áreas de aplicación:

- a) Histórico-críticos, es decir, realizar un estudio analítico y pormenorizado de algunas de las tendencias fundamentales de la Epistemología del siglo XX.
- b) Teórico-epistemológicos, *i.e.* presentar conflictivamente algunos de los problemas centrales de la disciplina.
- c) Aplicativo-propedéuticos; o sea tratar de poner en práctica, aplicativamente, las principales tesis antes esbozadas, en sendos trabajos específicos.

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

a. 2. Fundamentación académica. El presente programa está especialmente dirigido a estudiantes de las distintas orientaciones de la carrera de Artes y que, habiendo ya cumplido con los requerimientos curriculares exigidos por el Plan de Estudios, necesitan incorporar a su formación académica elementos teóricos acerca de la investigación científica contemporánea (y de sus respectivas problemáticas crítico-teóricas) pero también comenzar a *ejercitarse en la elaboración de proyectos de investigación de sus respectivas especialidades* atendiendo a la discusión actual acerca de la validación de las Ciencias Sociales en el contexto epistemológico contemporáneo.

b. OBJETIVOS

b.1. Teóricos: En consecuencia, se consideran objetivos específicos de las clases teóricas:

- a) Analizar críticamente los supuestos fundamentales del paradigma científico del naturalismo positivista y su crisis actual (incluso en el seno de las Ciencias Naturales).
- b) Realizar una aproximación a los puntos centrales del paradigma semio-epistemológico contemporáneo, elaborado en el seno de las Ciencias Sociales y de sus implicaciones incluso en las Ciencias Naturales.
- c) Empezar un análisis de los términos teóricos esenciales de la metodología contemporánea.
- d) Realizar una consecuente aproximación teórico-práctica al modelo falsacionista, hipotético-deductivo y semiótico-abductivo dirigido a la elaboración guiada de un hipotético proyecto de investigación modelo, de acuerdo con las normas y exigencias teórico-formales de las comunidades científica y académicas actuales.

a. Objetivos prácticos: en base a lo expuesto, en los trabajos prácticos se pretenderá:

- a) discutir detenidamente la bibliografía básica;
- b) instruir a los alumnos acerca de los elementos formales imprescindibles para la elaboración de un proyecto de investigación técnicamente correcta;
- c) analizar críticamente proyectos y/o investigaciones paradigmáticas;
- d) elaborar un proyecto de investigación formal y metodológicamente adecuado.

c. CONTENIDOS

Unidad 1. Elementos de epistemología (clases teóricas y prácticas). La crisis del paradigma naturalístico-mecanicista: el hipotexto cartesiano y el empirio-criticismo kantiano. La relectura crítica de Peirce. El proyecto de mínima de la escuela semio-epistemológica de Moscú. La crítica a la ideología de la ciencia de Gramsci y Wittgenstein. La primera formulación de una teoría monista y una crítica a la ideología del dualismo mecanicista. La formulación anti-epistemológica de Feyerabend y la perspectiva del último modelo epistemológico de Eco.

Unidad 2. El paradigma epistemológico semio-sistémico. La reformulación del modelo epistemológico empirio-criticista. Einstein y la reformulación epistemológica de la Teoría de lo Absoluto (= Relatividad). La metáfora epistemológica. El conocimiento como «sistemas modelizantes» de la realidad. El conocimiento como «pertinencia y práctica» socio-semiótica. Ciencia, conocimiento e interés en la construcción del objeto

científico. El conocimiento como praxis alienada y dualista. La ciencia y sus «residuos» cognitivos. El paradigma tecnológico hegemónico y sus implícitos ideológicos. Semiósfera y hegemonía.

Unidad 3. Análisis crítico del paradigma indiciario e hipotético deductivo. Supuestos paradigmáticos y la descripción del proceso hipotético deductivo. Elaboración y límites de las hipótesis. La arquitectura de las teorías científicas. La semiosis de la Abducción. Contrastación falsacionista y los fundamentos de una metodología pragmatista. La explicitación de los supuestos y la refutación de las contradicciones lógicas.

Unidad 4. Introducción a la semiótica del arte como ciencia básica. Conclusiones acerca de la ciencia desde la perspectiva semiosférica, monista y de su historia interna. El conocimiento como programación alienada, pertinente y práctica. Previsibilidad e imprevisibilidad. Semiosis y abducción. Ideología y conmutación de los códigos cognitivos. La traductibilidad de los discursos gnoseológicos. La historia de la ciencia como metatexto crítico. El discurso científico como discurso ideológico que aniquila su propia ideología.

Unidad 5. TEMA MONOGRÁFICO: SEMIÓTICA Y ESTÉTICA. APROXIMACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS A LAS OBRAS ARTÍSTICAS. Nuevos planteos epistemológicos desde la perspectiva de la estética de la pintura, de la música del cine y de la literatura. Se analizará y estudiará el desarrollo de la semiótica como ciencia básica de lo social en general y como ciencia especial del arte, en sus distintas orientaciones y su relación conflictiva, ambigua, complementaria con la estética, especialmente en sus variantes contemporáneas (desde el 1900 hasta la actualidad). Se harán especiales referencias y aplicaciones considerando primordialmente la problemática metodológica.

En particular se analizará la problemática de la cultura y de obra artística desde la perspectiva de la Escuela de Tartu y en particular de Jury Lotman y la lectura detallada de algunos de tus trabajos fundamentales recopilados en *La Semiosfera* (1986) y *Cultura y Explosión* (1992) en el contexto de la llamada “sociedad del espectáculo” según la perspectiva de Guy Debord (1967).

Debord, G.

(1967) *La sociedad del espectáculo*. Buenos Aires: La Marca, 2001.

Lotman, J.

(1974) “Un modelo dinámico del sistema semiótico”, en: *La semiosfera II. Semiótica de la cultura del texto, de la conducta y del espacio*, Madrid: Cátedra, 1998, p.:63- 80.

(1984) “Acerca de la semiosfera”, en *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del Texto*, Madrid. Cátedra. p. 21-42.

(1992) *Cultura y explosión*. Madrid: Fronesis-Catedra, 1993.

Unidad 6. Investigación bibliográfica, archivística y diseños de investigación (trabajos prácticos).

Actualización de normas de fichado y citación editorial, bibliotecológica y científica. El sistema Autor-fecha y la informática aplicada. Normas de Catalogación sistemática y de acumulación de información para utilizar en investigaciones.

Se desarrollarán según el siguiente programa de trabajos prácticos, especialmente orientado a la elaboración de un proyecto de investigación.

1. Tipos de investigación y variantes expositivas de lo investigado. Propedéutica y fichado.
2. Problemas de la investigación: resolución de un tema-problema.
3. El corazón de la investigación: abducción y deducción de hipótesis.
4. La exposición final. Técnicas de citación.
5. Tipos de diseños de investigación.
6. Informática aplicada a la investigación.
7. Elaboración de cómo se elabora una bibliografías y mapa de investigación.
8. Búsquedas en índices *on line* (Caycyt; Latindex; Scielo, Jstor, etc.).

d. BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1.

Obligatoria

BACHTIN M. M.

[1979] *Estetika slovesnogo tvorchestva*, Moscow: Iskusstvo; (tr.esp.: *Estética de la creación verbal*, México: Siglo XXI, 1982).

[1997] *Hacia una filosofía del acto ético. De los borradores*, Barcelona: Anthropos.

FEYERABEND, P.

1975 *Contra el método*, Madrid: Tecnos, 1986.

(1993) “En camino hacia una teoría del conocimiento dadaísta”, en: *¿Por qué no Platón?*, Madrid; Tecnos, 2da ed. p. 57-146.

GRAMSCI, A.

(1998) *Literatura y vida nacional*, México: Juan Pablos Editor.

LOTMAN J. M.

1992 *Kul'tura i vzryv*, Moscow: Gnosis; (tr. esp.: *Cultura y explosión*, Barcelona: Gedisa

1999).

(1996) *La semiosfera. Semiótica de la cultura y del texto*, Madrid: Cátedra, vol.I.

MANCUSO H. R.

1995 “Significado, comunicación y habla común. La cuestión de la alienación lingüística en

Ludwig Wittgesntein y Antonio Gramsci” en AMBROSINI C., MANCUSO H. y RIVERA S. (comps.), *Ludwig Wittgenstein. Nuevas Lecturas*, Buenos Aires:Facultad de Filosofía y Letras y CBC-UBA, 1995:127-139.

2007 “*Veritas in dictum* El significado de lo absoluto y su expresión simbólica”, *AdVersuS*,

IV, 8-9, abril-agosto, (citado marzo de 2012). Disponible en:

<http://www.adversus.org/indice/nro8-9/articulos/articulo_mancuso.htm>

PEIRCE, Ch. S.

1868a “Cuestiones acerca de ciertas facultades atribuidas al hombre”, en *Obra lógico-semiótica*, A. Sercovich (ed.), Madrid: Taurus, 1987, p. 39-57.

(1868b) “Algunas consecuencias de cuatro incapacidades”, en *Obra lógico-semiótica*,

Armando Sercovich (ed), Madrid: Taurus, 1987, p.58-87.

VOLOSHINOV V. / BACHTIN M.M.

1929 *Marksizm i filosofia iazyka*, Leningrad: Universitete; (tr.esp.: *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid: Alianza, 1992).

WITTGENSTEIN, L. J. J.

[1953] *Philosophische Untersuchungen*, Oxford: Oxford University Press; (tr.esp.: *Investigaciones filosóficas*, México: UNAM, 1986; Barcelona:Crítica, 1998).

Complementaria

GRAMSCI, A.

[1975] *Quaderni del carcere*, Roma: Editori Riuniti (tr. esp. *Cuadernos de la cárcel* (edición crítica del Instituto Gramsci. A cargo de V. Garretana), México: Era, 1984.

URBAN Wilbur M.

1939 *Language and Reality. The philosophy of language and the principles of symbolism*, London: George Allen & Unwin; (tr. esp.: *Lenguaje y realidad*; México: FCE, 1979).

Fuentes

AUERBACH, E.

1942 *Mimesis: Dargestellte Wirklichkeit in der Abenlandischen Literatur*, Berna: A. Francke AG. Verlag; (tr.esp. *Mimesis. La representación de la realidad en la literatura occidental*, México: FCE, 1950).

BLOCH, M.

1949 *Apologie pour l'Histoire o Métier d'historien*, Paris: Collin; (tr. esp.: *Introducción a la historia*, México: FCE, 1952; 1979).

GENTILE, G.

1912 *L'atto del pensare come atto puro*, Bari: Laterza.

1913 *La riforma della dialettica hegeliana*, Bari: Laterza.

1916 *Teoria generale dello spirito come atto puro*, Bari: Laterza.

MARX, K.

1844 "Ökonomisch-philosophische Manuskripte" in MARX Karl y Friedrich ENGELS,

Gesamtausgabe, Abt. 1, Bd. 3, 1932; (tr.esp.: *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, México: Grijalbo, 1968).

1857-61 *Grundrisse der Kritik der Politischen Ökonomie*, Moskau:Verlag für Fremdsprachige Literatur, 1939. ; (tr.esp.: *Grundrisse*. México: FCE, 1975).

VICO, G.

1725 *Principi di una Scienza nuova intorno alla natura delle Nazioni per la quale si ritrovano i principi di altro sistema del diritto naturale delle genti. All'Eminentiss. Principe Lorenzo Corsini amplissimo Cardinale dedicati*, Napoli, Felice Mosca; Napoli: Stamperia Muziana, 1744; Bari: Laterza, 1928. (tr.esp.: *Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones*, México: FCE, 1978)

Unidad 2.

Obligatoria

CASTELLÁN Angel

1984 *Tiempo e historiografía*, Buenos Aires: Biblos.

COLLINGWOOD Robin George

1946 *The Idea of History*, Londres: Oxford University Press; (tr.esp.: *Idea de la Historia* México: FCE, 1996₂).

ECO Umberto

- 1962 *Opera aperta*, Milano: Bompiani; (tr. esp.: *Obra abierta*, Barcelona: Planeta-De Agostini, 1985).
- 1956 *Il problema estetico in San Tommaso*, Torino: Edizioni di Filosofia. Segunda edizione modificata: *Il problema estetico in Tommaso d'Aquino*, Milano: Bompiani, 1970
- 1959 “Sviluppo dell'estetica medievale”, in AA.VV, *Momenti e problemi di storia dell'estetica*, Milano: Marzorati (seconda edizione modificata: *Arte e bellezza nell'estetica medievale*, Milano: Bompiani, 1987).
- LOTMAN, I. M.
 (1974) “Un modelo dinámico del sistema semiótico”, en: *La semiosfera II. Semiótica de la cultura del texto, de la conducta y del espacio*, Madrid: Cátedra, 1998, p.:63- 80.
 (1984) “Acerca de la semiosfera”, en *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del Texto*, Madrid. Cátedra. p. 21-42.
- PRIETO, L.J.
 1975 *Pertinencia y práctica*, Barcelona: Gustavo Gilli, 1977.
- ROSSI-LANDI Ferruccio
 1961 *Significato, Comunicazione e parlare comune*, Padova: Marsilio; Venezia: Marsilio.F., 1980₂; nuova ed. Aggiornata, introduzione di Augusto Ponzio, 1998₃.
- 1972 “Ideologie della relatività linguistica”, *Ideologie*, 4°:3-69 (in 1972, 1979₂: 117-88).
- 1972 *Semiótica e ideologia*, Milano: Bompiani, (tr. esp.: *Semiótica y estética*, Buenos Aires: Nueva Visión, 1979₂).
- 1985 *Metodica Filosofica e Scienza dei Segni: nuovi saggi sul linguaggio e l'ideologia*, Milano: Bompiani.

Fuentes

- CROCE Benedetto
 1902 *Estetica como Scienza della Espressione e Linguistica Generale*, Bari: Laterza; (tr. esp.: *Estética*, Buenos Aires: Nueva Visión, 1969).
 1905 *Lineamenti di una logica come scienza del concetto puro*, Napoli: F. Giannini.
 1917 *Teoria e Storia della Storiografia*, Bari: Laterza.

Unidad 3.

Obligatoria

GINZBURG C.

- (1982) “Raíces de un paradigma de inferencias indiciales”, en *Mitos, emblemas, indicios*. Barcelona: Gedisa. 1994. pp. 138-175.

KUHN T.

- 1962 *La estructura de las revoluciones científicas*, México: FCE, 1995.

LAKATOS I.

- 1978 *La metodología de los programas de investigación científica*, Madrid: Alianza; 1989.

PEIRCE Charles S.

- 1903 “Cómo teorizar (sobre la selección de hipótesis)”, en Universidad de Navarra / *Grupo de Estudios Peirceanos* [en línea] 2003 (citado 5 marzo 2018), disponible en: <http://www.unav.es/gep/ComoTeorizar.html>
 1901 “El tratamiento apropiado de las hipótesis. (Capítulo preliminar para un examen del argumento de Hume contra los milagros, en su *Lógica* y en su *Historia*)”, en Universidad de Navarra / *Grupo de Estudios Peirceanos* [en

- línea] 2003 (citado 5 marzo 2018), disponible en:
<http://www.unav.es/gep/TratamientoApropiadoHipotesis.html>
 (1988) *El hombre un signo*, Barcelona: Crítica.
 POPPER K.
 1962 *La lógica de la investigación científica*, Madrid: Tecnos, 1980.
 1964 *Conjeturas y refutaciones*, Barcelona: Paidós, 1983.
 RORTY R.
 1991 “La indagación intelectual como recontextualización: una explicación antidualista de la interpretación”, en *Objetividad, relativismo y verdad*, Barcelona: Paidós, 1996, p. 131-53.

Unidad 4.

Obligatoria

- BACHTIN Michail M.
 1952-53 “Problema rechevyj zhánrov”, *Literatúrnaia Uchioba*, I, Moscow, 1978: 200-219, (tr.esp.: “El problema de los géneros discursivos” n. in [1979] (1982):248-293).
 CULLER Jonathan D.
 1982 *On deconstruction: theory and criticism after structuralism*, Ithaca: Cornell Univ. Press; (tr.esp.: *Sobre la deconstrucción*, Madrid: Cátedra, 1984).
 DE MAN Paul
 1997 *Aesthetic Ideology*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
 DERRIDA Jacques
 1996 *Le monolinguisme de l'autre*, París: Galilée; (tr.esp.: *El monolingüismo del otro o la prótesis de origen*, Buenos Aires: Manantial, 1997).
 ECO, U.
 1979 *Lector in fabula: la cooperazione interpretativa nei testi narrativi*, Milano: Bompiani, 1985₃; (tr.esp.: *Lector in fabula*, Barcelona: Lumen, 1999).
 1992 *Interpretation and overinterpretation*, Cambridge: Cambridge U.P.; (Tr. it.: *Interpretazione e sovrainterpretazione*, Milano: Bompiani, 1995; tr.esp.: *Interpretación y sobreinterpretación*, Cambridge: Cambridge U.P, 1995).
 1994 *Sei passeggiate nei boschi narrativi*, Milano: Bompiani; (tr.esp.: *Seis paseos por los bosques narrativos*, Barcelona: Lumen, 1996).
 JAMESON Fredric
 1984 *Postmodernism, or, The Cultural Logic of Late Capitalism*, Durham: Duke University Press; (tr. esp: *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*, Barcelona: Paidós, 1991).
 LYOTARD Jean-François
 1979 *La condition postmoderne: Rapport sur le savoir*, París: Minuit ; (tr. esp. : *La condición posmoderna*, Madrid : Cátedra, 1989).
 VATTIMO, Gianni
 1985 *La fine della modernità*, Milano: Garzanti; (tr. esp.: *El fin de la modernidad*, Barcelona: Gedisa).

Complementaria

- BACHTIN Michail M.
 1929 *Problemy tvórchestva Dostoiévskogo*, Leninposgrado: Priboi; versión ampliada y revisada: *Problemy poétiki Dostoiévskogo*, Moscow: Sovetskii pisatel', 1963; (tr.esp.: *Problemas de la poética de Dostoievski*, México: FCE, 1986).

1933 *Tvórchestvo Fransuá Rablé i národniá cultura srenevékoviia i Rennessansa*, Moscow: Khudozhestvennaia literatura, 1965; (tr. esp.: *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*, Madrid: Alianza, 1987).

DERRIDA Jacques

1967 *De la Grammatologie*, París: Minuit; (tr. esp.: *De la gramatología*, México: Siglo XXI, 1986).

JAMESON Fredric

1972 *The Prison-house of Language; a Critical Account of Structuralism and Russian Formalism*, Princeton, N.J.: Princeton University Press; (tr. esp.: *La cárcel del lenguaje: Perspectiva crítica del estructuralismo y del formalismo ruso*, Barcelona: Ariel, 1980).

Unidad 5. Tema monográfico: semiótica y estética

Obligatoria

BOZAL, V. (ed.)

1996 *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas* (vol. I y II), Madrid: La balsa de la Medusa-Visor.

1995 *Le forme del bello*, Bolonia : Il Mulino ; (tr. esp. : *La forma de lo bello*, Madrid : A. Machado, 1999)

ECO, U.

2007 *Dall'albero al labirinto. Studi storici sul segno e l'interpretazione*, Milano : Bompiani.

FUSILLO, Massimo

2009 *Estetica della letteratura*, Bologna: Società editrice il Mulino; (tr. esp.: *Estética de la literatura*, Madrid: La balsa de la Medusa, 2012).

FUBINI, Enrico

1995 *Estetica della música*, Bologna: Società editrice il Mulino; (tr. esp. *Estética de la música*, Madrid: La balsa de la Medusa, 2001).

2005 *La palabra viva. Teoría textual y discursiva de M.M. Bachtin*, Buenos Aires: Paidós.

2010 *De lo decible. Entre semiótica y filosofía: Peirce, Gramsci, Wittgenstein*, Buenos Aires: SB

2017 “Transdisciplinarietà desde y hacia las Ciencias del Arte: materiales para una (auto) crítica”, *AdVersus* [en línea], XIV, 33: 1-32, (citado 25-04-2018), disponible en:

MITCHELL W. J. T.

(2016) *Iconología. Imagen, texto, ideología*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

PERNIOLA, M.

1997 *L'estetica del Novecento*, Bologna: Società editrice il Mulino; (tr. esp *La estética del siglo XX*, Madrid: La balsa de la Medusa, 2001).

PEZZELLA, M.

1996 *Estetica del cinema*, Bologna: Società editrice il Mulino; (tr. esp *Estética del cine*, Madrid: La balsa de la Medusa, 2004)

PINOTTI, A.

2007 *Estetica della pittura*, Bologna: Società editrice il Mulino; (tr. esp.: *Estética de la pintura*, Madrid: La balsa de la Medusa, 2011).

Complementaria

DE MAURO, T.

1982 *Minisemantica*, Bari: Laterza ; (tr. esp. : *Minisemántica. Sobre los lenguajes no verbales y sobre las lenguas*, Madrid : Gredos, 1986).

GARRONI, E.

- 1973 *Progetto di Semiotica*, Bari: Laterza; (tr. esp.: *Proyecto de semiótica*, Madrid: Gustavo Gilli, 1974).
- MITCHELL W. J. T.
 1994 *Picture Theory: Essays on Verbal and Visual Representation*, Chicago: U. of Chicago Press; (trad. esp.: *Teoría de la imagen. Ensayos sobre representación verbal y visual*, Madrid: Akal, 2009)
- ROSSI-LANDI, F.
 1972 *Semiotica e Ideologia*, Milano: Bompiani; (trad. esp.: *Semiótica y estética*, Buenos Aires: Nueva Visión, 1975).
- 1985 *Metodica filosofica pratica dei segni*, Milano: Bompiani.

Unidad 6. [trabajos prácticos]

Obligatoria

DAY R.

- 1998 *How to Write and Publish a Scientific Paper*, Phoenix: Oryx, 5th ed.; (tr. esp.: *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*, Washington, DC: OPS, 2005₃).

ECO, U.

- 1977 *Come si fa una tesi di laurea*, Milano: Bompiani; (tr. esp.: *Cómo se hace una tesis*, Barcelona: Gedisa, 1986).
- 1962 “Del modo di formare come impegno sulla realtà”, *Il Menabó*, 5: 198-237; *Opera aperta*, Milán: Bompiani, 1967₂, pp. 229 y ss.; (tr. esp.: “De la manera de formar como compromiso con la realidad”, en *Obra abierta*, Barcelona: Planeta-Agostini, 1984, pp. 247-297).
- 1983 “Horns, Hooves, Insteps: Some Hypotheses on Three Types of Abduction”, in SEBEOK Thomas & Umberto ECO, *The Sign of Three. Peirce, Holmes, Dupin*, Bloomington: Indiana U.P., pp. 199-219; (tr. esp.: “Cuernos, cascos, zapatos: algunas hipótesis sobre tres tipos de abducción”, en SEBEOK Thomas y Umberto ECO, *La señal de los tres*. Barcelona: Lumen, 1989, pp. 265-294).
- 1985 “L’abduzione in Uqbar”, in *Sugli specchi e altri saggi*, Milán: Bompiani, pp. 161-172; (tr. esp.: “La abducción en Uqbar”, en *De los espejos y otros ensayos*, Barcelona: Lumen, 1988, pp. 173-184).

GOLDBORT, R.

- 1998 “Scientific writing: three neglected aspects”, *Journal of Environmental Health*, 60, 8: 26-29.
- 2001 “Scientific writing as an art and as a science”, *Journal of Environmental Health* 63, 7: 35-38.

MANCUSO, H. R.

- 1999 *Metodología de la investigación en ciencias sociales. Lineamientos teóricos y prácticos de semioepistemología*, Buenos Aires: Paidós.
- 2010 “El paradigma indiciario”, en *De lo decible. Entre semiótica y filosofía: Peirce, Gramsci, Wittgenstein*, Buenos Aires: SB, pp. 75-100.
- 2014 “Perspectivas narratológicas del arte”, *AdVersus* [en línea], XI, 27: 9-31, (citado -25-07- 2017), disponible en:
 <<http://www.adversus.org/indice/nro-27/articulos/XI2702.pdf>>

SEBEOK, Thomas y Jean UMIKER-SEBEOK

- 1979 *"You know my method": a juxtaposition of Charles S. Peirce and Sherlock Holmes*, Bloomington, Ind.: Gaslight Publications; (tr. esp.: *Sherlock Holmes y Charles S. Pierce. El método de la investigación*, Barcelona: Paidós, 1994).

Complementaria

OTERO E.

1999 “El affaire Sokal, el ataque posmodernista a la ciencia y la impostura intelectual”, *Estudios Sociales*, 100: 9-38.

e. ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE LA MATERIA:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.). Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

a) Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

OPCIÓN 2

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

- Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

- Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.
- Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

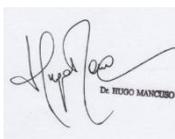
Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA CÁTEDRA

El examen final, en caso de sostenerse al no promocionar, consistirá principalmente en un *coloquio referido a una defensa y rectificación del anteproyecto de investigación* desarrollado sistemáticamente durante la cursada. Dicha defensa del proyecto, deberá ser también referido y contextualizado con todos los puntos del programa dictado y que resulten pertinentes. Es *recomendable* (NO excluyente) que el anteproyecto de investigación sea entregado a la Cátedra (preferentemente al docente de TP con quien cursara) con al menos 7 (siete) días de anticipación al día del turno de examen respectivo en el cual pretenda presentarse. Los *alumnos libres* deberán rendir una prueba escrita el día del examen final referida a los temas de teóricos y prácticos y defender el anteproyecto de investigación en coloquio con la mesa examinadora. Dicho proyecto también deberá ser entregado preferentemente a la Cátedra con al menos 7 (siete) días de anticipación al día de la defensa en el turno de exámen respectivo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Hugo R. Mancuso', with a small rectangular stamp below it containing the text 'DR. HUGO MANCUSO'.

Firma:

Prof. Dr. Hugo R. Mancuso
Cargo: Profesor Regular

A large, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Patricia Sapkus'.

Lic. Patricia Sapkus
Directora
Departamento de Artes
FFyL UBA